



Siendo las 09:00 horas del día 24 de Julio de 2020 reunidos en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P.; se reunió el Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en calidad de Presidente del Comité, la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Director de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico, y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar a cabo la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de Versión Pública. Realizada por el L.A. Israel Esparza Rodríguez, Director de Ecología y Aseo Público, mediante oficio DEAP/565/2020, respecto a la Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del Expediente AE180168
- IV. Solicitud de Versión Pública. Realizada por el L.A. Israel Esparza Rodríguez, Director de Ecología y Aseo Público, mediante oficio DEAP/587/2020, respecto a la Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública DE LOS DÍCTAMELES DE ECOLOGÍA
- V. Solicitud de Versión Pública. Realizada por el Lic. Juan Antonio Salazar Muñoz, Director de Administración y Desarrollo Urbano, mediante oficio DADU/CAL/242/2020, respecto a la Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del plano general "LA LADRILLERA" con números de registro 3724 de fecha 24 de agosto de 2005, 1017 de 11 de abril de 2006, 16893/2010 de fecha 28 de mayo de 2010
- VI. Solicitud de Versión Pública. Realizada por el Lic. Juan Antonio Salazar Muñoz, Director de Administración y Desarrollo Urbano, mediante oficio DADU/CAL/243/2020, respecto a la Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del plano y cuadro de construcción relativo a la reserva urbana contemplada en el plan maestro de urbanización de desarrollo del pedregal, de conformidad con el convenio de fecha 29 de diciembre de 2004 y ratificado por el H. Cabildo en sesión ordinaria el 27 de enero de 2005
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal



Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2020, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por el L.A. Israel Esparza Rodríguez, Director de Ecología y Aseo Público, mediante oficio DEAP/565/2020, respecto a la Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del Expediente AE180168

En el cuarto punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por el L.A. Israel Esparza Rodríguez, Director de Ecología y Aseo Público, mediante oficio DEAP/587/2020, respecto a la Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública DE LOS DÍCTAMELES DE ECOLOGÍA

En el quinto punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por el Lic. Juan Antonio Salazar Muñoz, Director de Administración y Desarrollo Urbano, mediante oficio DADU/CAL/242/2020, respecto a la Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del plano general "LA LADRILLERA" con números de registro 3724 de fecha 24 de agosto de 2005, 1017 de 11 de abril de 2006, 16893/2010 de fecha 28 de mayo de 2010

En el sexto punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por el Lic. Juan Antonio Salazar Muñoz, Director de Administración y Desarrollo Urbano, mediante oficio DADU/CAL/243/2020, respecto a la Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del plano y cuadro de construcción relativo a la reserva urbana contemplada en el plan maestro de urbanización de desarrollo del pedregal, de conformidad con el convenio de fecha 29 de diciembre de 2004 y ratificado por el H. Cabildo en sesión ordinaria el 27 de enero de 2005

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:

Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del Expediente AE180168	Cumplido	CT/121/2020 B
Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública DE LOS DÍCTAMELES DE ECOLOGÍA con número de oficio DEAP/58/2020	Cumplido	CT/122/2020 B
Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del plano general "LA LADRILLERA" con números de registro 3724 de fecha 24 de agosto de 2005, 1017 de 11 de abril de 2006, 16893/2010 de fecha 28 de mayo de 2010	Cumplido	CT/123/2020 B



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021

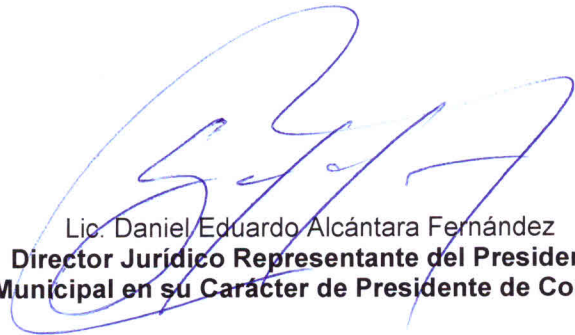


GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

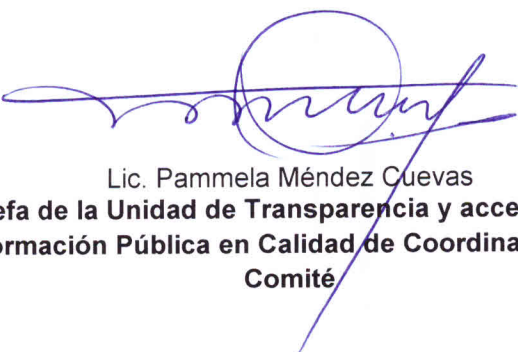
<p>Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del plano y cuadro de construcción relativo a la reserva urbana contemplada en el plan maestro de urbanización de desarrollo del pedregal, de conformidad con el convenio de fecha 29 de diciembre de 2004 y ratificado por el H. Cabildo en sesión ordinaria el 27 de enero de 2005</p>	<p>Cumplido</p>	<p>CT/124/2020 B</p>
---	-----------------	----------------------

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:


*En uso de la voz y siendo las 09:35 horas del día 24 de Julio del año 2020, se declara clausurada la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.*




Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández  
**Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en su Carácter de Presidente de Comité**



Lic. Pammela Méndez Cuevas  
**Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública en Calidad de Coordinadora del Comité**



Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia  
**Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social Representante del Contralor Interno en su Carácter de Vocal de Comité**



Dr. Jesús Hernández Jiménez  
**Secretario Técnico del comité de Transparencia**